

EDUARDO MARTÍNEZ CAMPOS*Edicto*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Hassan el Harrak contra Eduardo Martínez Campos, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Eduardo Martínez Campos en situación de insolvencia por importe de 2.861,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—20.523.

EDUCACIÓN GENERAL Y ARTES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arroyo del Osea s/n, de Collado Villalba (Madrid), el próximo día 29 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Estudio y en su caso aprobación de la eliminación de la característica de laboral de la sociedad, y consecuentemente proceder a la modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Collado Villalba, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Diego Rodríguez García.—22.384.

EINHELL ESPAÑOLA, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 275 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de Einhell Española, Sociedad Anónima (en liquidación), adoptó, en primera convocatoria y con fecha 27 de febrero de 2006 y entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolución de la sociedad.

Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	143.904
Tesorería	56.814
Total activo	200.718

Euros

Capital suscrito.....	156.260
Reservas	364.296
Resultados ejercicios anteriores.....	(383.918)
Beneficio del ejercicio	71.601
Pérdidas y ganancias	(7.520)
Total pasivo	200.718

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Liquidador único, don Miguel Alejandro Lorente Castañer.—22.545.

EIS MARÍTIMO, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Eis Marítimo, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 1 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria. 2 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Parque Empresarial de la Moraleja, avenida de Europa, número 10, Alcobendas (Madrid).

Orden del día

Primero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de accionistas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Risquete Fernández.—22.532.

EIZAFI 1, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Jiloca, n.º 1, bajo derecha, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley/ 35 2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Reelección de Auditor y sustituto o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Séptimo.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—20.808.

EIZAFI 2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Jiloca, número 1, bajo derecha, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Reelección de Auditor y sustituto o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Séptimo.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y so-